

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2742** *FMRG COMUNICACIÓN PUBLICITARIA, ESTRATEGIA Y BRANDING, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) COMPACT RESPONSE IN MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Fmrg Comunicación Publicitaria, Estrategia y Branding, S.L. y Compact Response In Marketing, S.A., Sociedad Unipersonal, celebradas ambas el 25 de enero de 2012, con el carácter de universales, adoptaron por unanimidad, los acuerdos que se transcriben a continuación:

Proceder a la fusión de Compact Response In Marketing, S.A. y Fmrg Comunicación Publicitaria, Estrategia y Branding, S.L. mediante la absorción de la primera por esta última, incorporándose en bloque a la sociedad absorbente todo el Activo y todo el Pasivo de la sociedad absorbida, tomando como consideración el Balance de fusión de Compact Response In Marketing, S.A. cerrado el 30 de septiembre de 2011.

Todo ello según el proyecto de fusión formulado por los Administradores de las compañías partícipes que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 17 de enero de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de conformidad al art. 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 30 de enero de 2012.- Don Ildfonso García Serena, Presidente de Compact Response In Marketing, S.A. y don Virgilio Ferrer Díaz, Presidente de Fmrg Comunicación Publicitaria, Estrategia y Branding, S.L.

**ID: A120008046-1**